Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COM. Y CONT. ADM. DE SAN MARTIN 1

Expediente Nº FSM 2613/2021

San Martín, de abril de 2026.- MAG

Agréguese la cédula de notificación de sentencia debidamente diligenciada, y de la liquidación practicada traslado a la demandada por el término y bajo apercibimiento de ley.

Signature Not Verified
Digitally signed by OSCAR ALBERTO PAPALERO
Date: 2026.04.28 13:37:30 ART

#35374747#499770155#20260428115413916